

# Piscinas

"Nuestra Promesa Tennessee" es un plan para ayudar a los habitantes de Tennessee a volver a trabajar en un ambiente seguro, restaurar sus medios de vida y reiniciar la economía de nuestro Estado.



**Tennessee**  
*Pledge*

# Piscinas

Estas directrices están destinadas a cualquier lugar o instalación acuática interior o exterior, incluidas las piscinas comunitarias, las de uso exclusivo para miembros, los complejos de viviendas, los hoteles, los parques acuáticos y las instalaciones de ejercicio. A pesar de acoger a un gran número de personas en el lugar en un momento dado, esos lugares deben funcionar de manera que las personas de diferentes hogares o grupos pequeños, puedan mantener sustancialmente 6 pies de separación de otras personas o grupos pequeños fuera de su propio grupo durante su visita.

*Las órdenes ejecutivas del gobernador y/o las órdenes locales de seis condados con el departamento de salud del condado dirigido localmente (Davidson, Hamilton, Knox, Madison, Shelby y Sullivan) siguen restringiendo el tamaño de los grupos para la participación en reuniones sociales y recreativas, además exigen que las personas o grupos de cierto tamaño mantengan la separación de otras personas o grupos fuera de su propio grupo. Los lugares de reunión deben tener en cuenta las órdenes aplicables y asegurarse de que sus operaciones faciliten el cumplimiento de las mismas.*

El objetivo general de estas guías es reducir la exposición de las personas y las superficies que pueden dar lugar a la exposición a COVID-19, manteniendo distancias seguras entre las personas (al menos seis pies), reduciendo el contacto, mejorando la higienización de las superficies comunes y aumentando el uso de equipos de protección personal. Los operadores de las piscinas, deberían evaluar el perfil de compromiso de sus visitantes y empleados con el lugar de reunión y con otras personas en esas piscinas, para hacer las adaptaciones apropiadas según sea necesario, aunque no esté descrito de forma específica a continuación.

Estas guías no sustituyen ni reemplazan ningún requisito aplicable a su empresa o a los empleados con licencia, en virtud de la ley o los reglamentos. Más bien, estas guías pretenden ser un complemento para ayudar a reabrir y prestar servicios de forma segura debido al COVID-19. Dichas guías están sujetas a cambios.

## Guía de Medidas de Seguridad

Además de la estricta adhesión a las guías del CDC, el Estado recomienda a todos los operadores de piscinas, que apliquen una serie de medidas para proteger a los visitantes y empleados, incluyendo:

### Protección de los empleados

- **Examine diariamente a todo el personal que acuda a trabajar, por si presenta los síntomas de COVID-19**, con las siguientes preguntas:
  - ¿Ha estado en contacto con un caso confirmado de COVID-19 en los últimos 14 días? (Nota: No se aplica a los trabajadores de la salud equipados con el equipo de protección personal adecuado)
  - ¿Está experimentando tos, falta de aliento o dolor de garganta?
  - ¿Ha tenido fiebre en las últimas 48 horas?
  - ¿Ha tenido una nueva pérdida de sabor u olor?
  - ¿Ha tenido vómitos o diarrea en las últimas 24 horas?
- **Control de temperatura del Personal:**
  - Mejor práctica: Los empleadores deben tomar en el lugar, la temperatura del personal con un termómetro sin contacto cada día al llegar al trabajo.
  - Mínimo: Las temperaturas pueden ser tomadas antes de llegar. La temperatura normal no debe exceder los 100.4 grados Fahrenheit.
- **Pida a todo el personal que presente síntomas de COVID-19** (es decir, que responda "sí" a cualquiera de las preguntas de detección o que tenga fiebre) que abandone las instalaciones inmediatamente y busque atención médica y/o pruebas de COVID-19, según el Departamento de Salud y [CDC guidelines](#). Los empleadores deben mantener la confidencialidad de la información sobre la salud de los empleados.
- **Todos los empleados deben quedarse en casa si se sienten enfermos, reportar cualquier síntoma de enfermedad al supervisor y requerir la notificación del caso positivo de COVID-19 en el domicilio del empleado. Los empleados que son particularmente vulnerables a COVID-19 según el CDC (por ejemplo, debido a la edad o a graves condiciones médicas subyacentes) se les anima a quedarse en casa.**
- **El personal debe llevar máscaras (no una N-95 o una máscara médica, que debe estar reservada para los trabajadores de la salud)** cuando se prevea una proximidad cercana mientras se está trabajando, para ayudar a protegerse contra la propagación del virus; sin embargo, aconseje a los empleados que no las lleven puestas cuando estén en el agua, ya que hacerlo podría dificultar la respiración.
- **Los empleadores deberían impartir capacitación al personal** sobre mitigación y medidas de seguridad, incluido el protocolo de distanciamiento social para interactuar con los clientes.
- **La práctica recomienda el distanciamiento social** en la mayor medida posible- "**Más, es más seguro**"
- **Escalonar turnos, descansos y comidas, en cumplimiento de las leyes y regulaciones de salarios y horas para promover el distanciamiento social. Prohibir la concentración en salas de descanso o áreas comunes y limitar la capacidad de dichas áreas, para permitir un distanciamiento social seguro de un mínimo de 6 pies siempre que sea posible.**

- **El personal debe aumentar las prácticas de higiene: Lavarse las manos con más frecuencia, evitar tocarse la cara, practicar un buen protocolo de respiración al toser o estornudar.** Proporcionar estaciones de desinfección en las áreas de personal, como una estación de lavado con jabón, agua corriente y/o desinfectante de manos.
- **Los empleadores y empleados protegidos deben estar al tanto de las disposiciones de la Ley federal de Respuesta al Coronavirus "Familias Primero"** (Families First), que permite la licencia por enfermedad con goce de sueldo o la licencia familiar y médica ampliada por razones específicas, como la auto cuarentena o la búsqueda de un diagnóstico médico para los síntomas de COVID-19.
- **Colocar carteles sobre políticas de salud**, incluyendo los siguientes documentos, en el lugar de trabajo para ayudar a educar a los empleados sobre las mejores prácticas para combatir el COVID-19:
  - [CDC guidance to stop the spread of germs](#)
  - [CDC guidance on COVID-19 symptoms](#)

## Protección del consumidor

- **Examinar a los visitantes para detectar si están enfermos al entrar en la piscina:**
  - La mejor práctica: Controles de temperatura para cada cliente además de las preguntas de detección. Los clientes con temperaturas superiores a 100,4 grados Fahrenheit no deben ser permitidos en el local.
  - Mínimo: Colocar carteles con preguntas sobre los síntomas y/o realizar una evaluación directa de los clientes, en relación con los síntomas de COVID-19:
    - ¿Ha estado en contacto con un caso confirmado de COVID-19 en los últimos 14 días?
    - ¿Está experimentando tos, falta de aliento o dolor de garganta?
    - ¿Ha tenido fiebre en las últimas 48 horas?
- **Toda persona que esté enferma o presente síntomas de COVID-19** (es decir, que responda "sí" a cualquiera de las preguntas de detección o que tenga fiebre) debe abandonar las instalaciones inmediatamente y buscar atención médica.
- **Recomiende encarecidamente ( o, a discreción del operador exija) a los visitantes que lleven máscaras** según [CDC guidance](#) cuando estén cerca de otras personas; sin embargo, aconseje a los que lleven máscaras que no las lleven en el agua, ya que hacerlo podría dificultar la respiración
- **Reduzca el número de huéspedes en las instalaciones o en la piscina** en un momento dado, en caso que no se pueda mantener un espacio adecuado (por lo menos 6 pies) entre las personas, ya que un mayor número de personas aumenta la posibilidad de transmisión del virus. Utilizar las entradas reservadas para bloques de tiempo específicos

o considerar un número limitado de admisiones por día. Los pequeños grupos de miembros de la familia o conocidos pueden estar más cerca, pero deben estar debidamente espaciados de otras personas o grupos. Las grandes reuniones ofrecen más oportunidades de contacto de persona a persona y, por lo tanto, plantean un mayor riesgo de transmisión del COVID-19.

- **Los menores de edad deben tener supervisión directa de los padres** y se les anima a seguir las pautas de distanciamiento social.
- **Anime a los visitantes a evitar las fuentes de agua.** Considerar alternativas para ofrecer agua potable (por ejemplo, opciones de una sola fuente, agua embotellada) o animar a los clientes a traer su propia agua.
- **Recomendar que las personas más vulnerables o en riesgo de contraer COVID-19,** según lo identificado por el CDC -incluidas las que tienen más de 65 años o las que tienen condiciones médicas subyacentes graves- tomen precauciones adicionales o se abstengan de visitar las instalaciones.

## Adaptación de los procesos empresariales

- **Modificar la disposición de las sillas y mesas, para asegurar al menos 6 pies de separación** entre familias o pequeños grupos de conocidos.
- **Proporcionar recordatorios físicos para el distanciamiento social** (por ejemplo, líneas de carril en la piscina, marcas antideslizantes en la cubierta, señales o recordatorios de audio).
- **Aplicar prácticas de limpieza y desinfección** para los vestuarios y las superficies que se tocan continuamente, al menos de forma diaria. Hacerlo con mayor frecuencia para los objetos compartidos como barandillas, tumbonas y mesas, fuentes de agua y juguetes de piscina. Considere la posibilidad de retirar temporalmente los juguetes de piscina compartidos.
- **Utilice productos de limpieza adecuados para las zonas acuáticas de la piscina,** así como para los puntos de contacto comunes fuera de la piscina. (Para las superficies fuera de la piscina, utilice [EPA-approved disinfectants](#) para luchar contra el COVID-19).
- **Reduzca el tamaño de los grupos** de clases de gimnasia acuática, clases de natación, prácticas de natación o reuniones. Por el momento deben evitarse los juegos en grupo como el voleibol acuático, en los que varias personas interactúan en estrecha proximidad. Considerar la posibilidad de reducir el número de participantes y espectadores en las competiciones de natación, a menos que se pueda mantener el distanciamiento social.
- **Planificar por los posibles casos de COVID-19** y trabajar con los funcionarios del departamento de salud local cuando sea necesario (por ejemplo, monitorear y rastrear los casos de COVID-19, limpiar a fondo las instalaciones)

- **Las piscinas deben mantener un registro de invitados o visitantes** para facilitar cualquier necesidad de rastreo de contactos. Cuando sea posible, mantener la información de contacto de los visitantes hasta 30 días para ayudar a los funcionarios de salud pública en caso necesario. Si una persona que da positivo en las pruebas de COVID-19 ha estado presente en las instalaciones, deberá facilitar el trabajo de las autoridades de salud local con el objeto de poder seguir funcionando.
- **Considere la posibilidad de establecer un plan de "flujo de invitados"**, que incluya la gestión de las colas y la creación de pasarelas o escaleras de un solo sentido o claramente divididas para los viajes bidireccionales. Incluya señales/marcadores direccionales apropiados.
- **Cerrar temporalmente las zonas de piscina que no favorecen el distanciamiento social**, como los jacuzzis y las saunas, ya que la densidad de personas dentro de un área confinada aumenta las posibilidades de transmisión del virus. Evitar la apertura de zonas de juego y áreas de juego acuáticas de alto contacto (por ejemplo, chapoteaderos) hasta que sea aconsejable.
- **Usar barreras** ("protectores de estornudo") en las ventanillas y en las estaciones de los puntos de venta; limpiar dichas barreras regularmente (cada dos horas y cuando estén visiblemente sucias).
- **Utilice los puntos de entrada y salida de la instalación designados por separado**, para gestionar la entrada y salida de los clientes (manteniendo al mismo tiempo una disponibilidad adecuada de salidas de emergencia/incendios), cuando sea posible. Si se forman o se prevé la formación de líneas, asegure una separación de 6 o más pies entre las personas o grupos utilizando marcas en el suelo.
- **El desinfectante para manos debe estar disponible** para que los huéspedes lo usen.
- **Desinfectar las zonas comunes de asientos y las superficies que se tocan con frecuencia** a lo largo del día, siguiendo un horario constante (se recomienda al menos cada dos horas).
- **Aplicar prácticas de limpieza y desinfección en el lugar de trabajo**, según [CDC guidelines](#) con un programa de desinfección regular de las superficies de alto contacto a intervalos frecuentes.
- **Las piscinas deben ser atendidas.** Asignar las responsabilidades de vigilancia y limpieza a un funcionario que no sea un socorrista de turno.
- **Utilizar métodos de pago sin dinero en efectivo o sin contacto** cuando sea posible.
- **Consulte la [CDC Considerations for Public Pools](#) y [CDC Water and COVID-19 FAQs](#)**
- **Las áreas de piscinas que incluyen servicio de alimentos y tiendas por concesión** también deben adherirse a la [Tennessee Pledge Restaurant Guidelines](#)